

EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS TRABAJARÁ EN LA REHABILITACIÓN DE 42 BARRANCOS DE FUERTEVENTURA

- El proyecto comienza por los ocho cauces que presentaban peor estado.

Puerto del Rosario, a 20 de enero de 2009. El Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, que preside Mario Cabrera, ha elaborado un diagnóstico de la situación en que se encuentra el dominio público hidráulico de la Isla, en lo que respecta a los cauces naturales de los barrancos. Este informe establece la necesidad de actuar en secciones puntuales de un total de 42 barrancos distribuidos por toda la Isla, hecho que ha motivado al Consejo a promover un contrato de servicios dirigido a comenzar a actuar en los ocho cauces con mayores necesidades de rehabilitación.

El objetivo de esta acción, que comenzaba la semana pasada y se extenderá aproximadamente durante los dos próximos meses, es el de corregir las alteraciones que se han venido produciendo en determinados tramos de estos barrancos como consecuencia de la acción de las lluvias. Al arrastrar grandes cantidades de sedimentos, las lluvias provocan acumulaciones en ciertos puntos del cauce, lo que requiere de su retirada y redistribución para establecer unas condiciones de desagüe que impidan que la escorrentía, en combinación con estas acumulaciones, pueda provocar la modificación de las trazas de los barrancos. El proyecto se desarrolla con la utilización de maquinaria pesada específica para realizar movimientos de tierra, en este caso una retropala.

La primera localización designada por el Consejo Insular de Aguas para comenzar con los trabajos es el Barranco de Gran Tarajal y sus afluentes, mientras que los siguientes serán los ubicados también en el municipio de Tuineje (Giniginar, Valle de Tarajalejo, Tarajal de Sancho y Barranco de Chilegua). Entre estos primeros ocho tramos de barrancos se encuentran los barrancos de Barlondo y Los Pozos (Puerto del Rosario), el Barranco de Antigua y sus afluentes y el Barranco de Chilegua (Pájara).

Manuel Miranda, consejero de Aguas y Residuos del Cabildo, y Vicepresidente del Consejo Insular de Aguas, ha explicado que “los barrancos en los que está actuando el Consejo Insular de Aguas forman

1

Gabinete de Prensa de Cabildo de Fuerteventura



parte del Dominio Público Hidráulico, y como tales requieren de un esfuerzo por parte de la administración para tratar de conservar su estado original”. Miranda indicó que a lo largo del año se acometerán acciones similares en otros grupos de barrancos, “que se irán realizando en orden de prioridad hasta completar la rehabilitación de las 42 secciones de barrancos en que se han detectado necesidades de actuación”.

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA